



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0726  
RADICADO N° 2023-00246-00

En el presente incidente de desacato, promovido por JAIRO DE JESÚS NIEVES RICO en contra de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO, en virtud de la respuesta allegada por la entidad incidentada y de los anexos presentados por el actor en la acción de tutela de radicado N° 05360310500220230031800, se logra advertir que la “CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA (Cód. 890373)”, fue programada para el HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE BOGOTÁ el día 26 de octubre de 2023, por lo que, se hace necesario suspender el presente tramite hasta el 26 de octubre de 2023, momento en el que se realizará el cumplimiento de la orden judicial.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 164  
hoy 02 de octubre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dac2f4bf34fa6cc9570b88b9db6c7c42b304e053cecfbd96d40c387dd3cb4b9**

Documento generado en 29/09/2023 03:31:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**